

Santiago, 16 de octubre de 2012

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449
Presente

Ref: Empresas La Polar S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 806
HECHO ESENCIAL

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, Empresas La Polar S.A. (en adelante también "La Polar" o la "Empresa") informa a esa Superintendencia, y al mercado en general, como hecho esencial, lo siguiente:

Que, con fecha 13 de octubre de 2012, en el Diario La Tercera, se publicó el Aviso de Resultado (que se adjunta a esta comunicación), dando cuenta del cumplimiento de la condición establecida en la junta de accionistas que aprobó el aumento de capital de La Polar, en el sentido de que accionistas y/o terceros suscriban y paguen una cifra superior a 120 mil millones de pesos.

En consecuencia, a partir de la referida publicación, y tal como se estableció, tanto en el Prospecto de Emisión de las acciones de Empresas La Polar S.A., como en cada contrato de suscripción, el proceso ha quedado perfeccionado, debiendo, el Banco Depositario transferir el pago de las acciones a La Polar, y el DVC efectuar el traspaso de las acciones a nombre de cada suscriptor, lo que ya fue efectuado. En consecuencia, a partir de esta fecha, cada suscriptor puede transar las acciones suscritas, como habitualmente se realiza en este tipo de procesos.

Saluda atentamente a usted,


Cesar Barros Montero
Presidente
Empresas La Polar S.A.

“Aunque el escenario para el próximo año se ve marginalmente mejor, la incertidumbre aún es alta”.

COLUMNA

Las claves económicas para 2013

Esta semana se llevaron a cabo, en Tokio, las Reuniones Anuales del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, que cada año congregan a directores de bancos centrales, ministros de Hacienda y Desarrollo, ejecutivos del sector privado y académicos, con el objeto de debatir temas tales como las perspectivas económicas mundiales, la erradicación de la pobreza, el desarrollo económico, entre otros. Es así como de los distintos eventos presentados durante la semana, se pueden deducir los temas claves para el próximo 2013.

En este sentido, aunque el escenario para el próximo año se ve marginalmente mejor, la incertidumbre aún es alta. En efecto, el FMI estima que la probabilidad de una recesión mundial es de 17%, mientras que, en septiembre de 2011, la estimación era de 10%, y en abril de 2012 había caído a 4%. En el caso de EEUU, di-



Gonzalo Sanhueza

Socio Econsult RS Capital.

cha probabilidad es de 15%, 25% en Japón y 80% en la zona euro.

Así, entre las principales fuentes de riesgo se encuentra la zona euro, especialmente España e Italia. Los inversionistas en España se han ido retirando poco a poco de dicho país y recientemente una de las principales clasificadoras de riesgo le rebajó su clasificación y dejó a España al borde de perder su grado de inversión, lo que significa que mu-

chos inversionistas institucionales (bancos centrales, fondos de pensiones, compañías de seguros y otros) tendrían que dejar de invertir en dicho país. Frente a esta situación, el Banco Central Europeo anunció que estaría disponible para invertir en deuda soberana española y de otros países en la medida en que dichos países soliciten formalmente un rescate al mecanismo de estabilización europeo, y que los acuerdos sean supervisados por el FMI. El problema es que esta es una medida políticamente costosa, como lo indican la experiencia de Portugal, Grecia e Irlanda, donde fueron necesarios cambios de gobierno tras solicitar los rescates, y que limita de manera considerable el accionar de los gobiernos. Así, la economía mundial seguirá viviendo el estrés de un gobierno que se niega a pedir el rescate, mientras los mercados financieros presionan a través de aumentos en el costo de los fondos de España para que

esto ocurra. Del mismo modo, las presiones sociales producto de la recesión y los programas de ajuste fiscal aumentan aún más el riesgo.

Por otro lado, un segundo riesgo relevante es el denominado “precipicio fiscal” que enfrenta la economía estadounidense. Se sabe que, en enero de 2013, la deuda pública de dicho país alcanzará los US\$ 16 trillones, monto máximo que permite la actual legislación. De no haber acuerdo para aumentar dicho límite, el gobierno estadounidense podría caer en *default* y tener que cerrar distintas reparticiones públicas. Además, se sabe que vencen una serie de beneficios tributarios y gastos fiscales transitorios que, de no renovarse, implicarían una contracción de gastos equivalente al 5% del PIB, lo que llevaría a una nueva recesión.

Finalmente, el Medio Oriente seguirá siendo un riesgo. Un nuevo conflicto en esa zona, esta

vez entre Israel e Irán, conllevaría un aumento significativo en el precio del petróleo. Se estima que un incremento de 50% en el precio del petróleo reduciría el crecimiento de los países entre 1% y 1,5%, lo que generaría una nueva recesión mundial. Los canales de transmisión serían la pérdida de ingreso de los consumidores y el aumento de la tasa de interés debido al incremento en la inflación.

De este modo, aun cuando existe bastante acuerdo respecto a que el crecimiento mundial en 2013 será marginalmente mayor que en 2012, es claro que la incertidumbre que nos ha acompañado desde mediados de 2007, cuando partió la crisis denominada “subprime” en EEUU, seguirá presente durante el próximo año. La economía chilena, sin embargo, ha mostrado una capacidad impresionante para seguir invirtiendo y creciendo en dicho escenario, y lo más probable es que esto se mantenga el 2013.

AVISO DE RESULTADO COLOCACIÓN DE ACCIONES EMPRESAS LA POLAR S.A.

EMPRESAS LA POLAR S.A., domiciliada en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 520, comuna de Renca, Santiago, en relación con la oferta pública de colocación de 750.000.000 de acciones emitidas según acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 11 de junio de 2012, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 18 de junio de 2012 ante el Notario Público de Santiago, don Raúl Iván Perry P. y los acuerdos de Directorio de fecha 26 de junio y 14 de agosto de 2012, informa lo siguiente:

Que se ha suscrito y pagado, por accionistas y terceros, y comprometido pagar por AFP Habitat S.A. de acuerdo con su normativa vigente, acciones que representan una cifra superior a \$120.000.000.000.- con lo cual se declara exitosa la colocación y por tanto se da por cumplida la condición de reunir el monto mínimo que se acordó en la junta extraordinaria de accionistas antes referida.

EMPRESAS LA POLAR S.A.

laPolar 